



conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

Y los ganadores son....

En 2022 se analizaron en el Legislativo cientos de iniciativas de toda índole, que mi balance indica que estuvieron muy concentradas en equidad de género, inclusión y violencia femenina.

De todas, la que considero más significativa se refiere al difícil camino encontrado a resolver en el largo plazo la seguridad pública a través de dos iniciativas centrales: la primera es adjudicar el liderazgo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa

Nacional, y su relación con las fuerzas armadas del país.

Comprendo el enfoque del Ejecutivo de dejar en manos de instituciones sólidas proyectos de envergadura que en siguientes administraciones podrían ser eliminados de un plumazo, como es el de la Guardia Nacional. La hipótesis central es que al dejar a la Guardia Nacional bajo el tutelaje de la Sedena se maximiza la transmisión de conocimiento de manejo de seguridad por parte de ésta última a la recién formada Guardia Nacional.

El entramado mismo de la iniciativa mantiene funciones muy delimitadas en el ámbito de su competencia, a problemas de seguridad pública de aquellas funciones meramente pertenecientes al Ejército. Lo que a mí me queda claro es que la iniciativa mantiene una visión de largo plazo del problema que a mi juicio se ha convertido en el más prioritario del país: el combate a la inseguridad, mediante la profesionalización

de un cuerpo de protección civil.

Otras iniciativas que me parecieron vitales se refieren al empoderamiento de la mujer en su capacitación para integrarse al mercado laboral, que es uno de los tantos vectores que trabajamos para la equidad de género, pero principalmente contra la abominable violencia femenina. Acompañadas estas con una mejor tipificación de lo que el término violencia significa, para ir cerrando huecos de impunidad de nuestros agresores.

Seguridad y equidad de género sobresalen en el balance legislativo

Y finalmente considero que dos iniciativas de seguridad social cierran con broche de oro nuestro año legislativo: la posibilidad de que los trabajadores independientes accedan a servicios de seguridad social, y el perfeccionamiento de la obligación de empleadores para afiliar a la seguridad social a trabajadores domésticos.

Un gran aplauso a mis compañeros legisladores de todas las bancadas por celebrar nuestras coincidencias para un México mejor. ■